

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-LP-001-2023-MDC/CS
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito de Carabamba a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2023, en la Municipalidad Distrital de Carabamba en la Unidad de Logística, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 133-2023-MDC/GM, encargado de la elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 001-2023-MDC/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es <b>LA CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1622 - LUIS ALBERTO SÁNCHEZ DE LA LOCALIDAD DE CARABAMBA, DISTRITO DE CARABAMBA - JULCAN - LA LIBERTAD"</b> CON CUI N° 2336817, a fin de efectuar la <b>CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	LUIS FELIPE GARCÍA TABOADA	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	EDWIN RICHARD GARCIA VEGA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSARIO NATALY CHÁVEZ DELGADO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SGA S.R.L.	20355337619
2	CONSTRUCTORA JHR S.R.LTDA	20398613563
3	ACOSTA COMBUSTIBLES S.A.C. - ACOSAC	20440178147
4	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	20481446326
5	CONSTRUCTORA CONTINENTAL SAC	20481843678
6	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	20482100580
7	INVERSIONES GLARK S.R.L.	20482840516
8	CONSTRUCTORA STEFANNY S.A.C.	20482843370
9	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
10	CONSTRUCTORA IVALEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20521425980
11	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	20533943706
12	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20539788940
13	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
14	SOLUCIONES CAÑAREJO S.A.C.	20559687643
15	OHI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20601242932
16	KOMACV S.A.C.	20602429670
17	AF & ED CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603202334
18	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
19	GRUPO CONSTRUCTOR MAUQUI S.A.C.	20604152632
20	A PERFECCION SINALOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607034550
21	CORPORACION SEAL HNOS S.A.C.	20608026747
22	TRANSPORTES E INVERSIONES MULTIPLES YBBYAD E.I.R.L.	20608617362

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.</p>	

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO LUIS ALBERTO	15/12/2023	18:15:25
2	CONSORCIO VALLE HERMOSO	15/12/2023	19:57:03

6 Acto seguido, se procedio a descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO VALLE HERMOSO: (Integrada por VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C. y CONSTRUCTORA STEFANNY S.A.C.)	se verifica que el postor no ha cumplido con presentar la documentación obligatoria de manera correcta, por lo que el comité de selección por unanimidad da por NO ADMITIDA la oferta según detalle siguiente :  ANEXO N°01: No Conforme ANEXO N°02: No Conforme ANEXO N°03: Conforme ANEXO N°04: No conforme ANEXO N°05: Conforme ANEXO N° 06: No conforme Razones de su no ADMISIÓN ANEXO N° 001

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 TTratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuesta.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO LUIS ALBERTO (Integrada por CORPORACION SEAL HNOS S.A.C. y KOMACV S.A.C.)	UNICO  se verifica que el postor ha cumplido con presentar la documentación obligatoria de manera correcta, por lo que el comité de selección por unanimidad da por ADMITIDA la oferta Según detalle: ANEXO N°01: Conforme ANEXO N°02: Conforme ANEXO N°03: Conforme ANEXO N°04: Conforme ANEXO N°05: Conforme ANEXO N°06: Conforme
...		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según detalle que forma parte de la presente Acta.

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	<b>11.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSORCIO LUIS ALBERTO: (Integrada por CORPORACION SEAL HNOS S.A.C. y KOMACV S.A.C.)</b>
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		<b>PRECIO</b>	93 puntos
		<b>B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	0.00
		<b>B.1. Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</b>	
		<b>B.2 Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social</b>	
		<b>B.3 Certificación del sistema de gestión ambiental.</b>	
		<b>B.4 Responsabilidad hídrica</b>	
		<b>B.5 Certificación del sistema de gestión de la energía</b>	
		<b>C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO</b>	0.00
	<b>D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	0.00	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>93 puntos</b>	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>12.1</b>	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
		1	<b>CONSORCIO LUIS ALBERTO: (Integrada por CORPORACION SEAL HNOS S.A.C. y KOMACV S.A.C.)</b>
			<b>PUNTAJE TOTAL</b>
			93 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	1	<b>CONSORCIO LUIS ALBERTO</b>	

**13 ACUERDO ADOPTADO**  
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación.

<b>14</b>			
	<b>LUIS FELIPE GARCÍA TABOADA</b> Presidente	<b>EDWIN RICHARD GARCIA VEGA</b> Primer Miembro	<b>ROSARIO NATALY CHÁVEZ DELGADO</b> Segundo Miembro



# Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## ANEXO N° 001

### 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

#### 2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

##### 2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a.1) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- a.5) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4)**
- a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- a.7) El precio de la oferta en **SOLES** y:
  - ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.
  - ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesorio, cuando corresponda. **(Anexo N° 6)**

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.



# Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

POSTOR	ANEXOS	ESTADO
--------	--------	--------

**POSTOR N° 01:**  
**CONSORCIO VALLE HERMOSO:**  
(Integrada por VARGAS  
ESCALANTE CONSTRUCCIONES  
S.A.C. y CONSTRUCTORA  
STEFANNY S.A.C.)

NO CUMPLE con el ANEXO N° 01, debido que se observa que dicha Declaración Jurada está suscrita por la SRA. DIOLINDA ISABEL VÁSQUEZ CUBAS, identificada con DNI N° 18891795, tiene una deuda electoral, la cual no ha sido pagada al momento de presentación de ofertas, según información en <https://multas.jne.gob.pe/multa>, por lo cual no puede intervenir en procesos, ni puede contratar ningún tipo de contrato de conformidad por lo expresado en la plataforma Digital Única del Estado Peruano;

No admitida

CÓDIGO	PROCESO ELECTORAL	TIPO OMISIÓN	DEUDA (\$/.)	ETAPA DE COBRANZA
60S18891795	ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022	SUFRAGIO	46.00	---

así mismo se observa que no cumple con respetar el formato establecido en las bases integradas, en el cual no se encuentra la casilla MYPE.

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-MDC/CS  
Presente.

El que se suscribe, DIOLINDA ISABEL VÁSQUEZ CUBAS, identificado con DNI N° 18891795, Representante Común del CONSORCIO VALLE HERMOSO, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del Consorcio 1:  
Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCTORA STEFANNY S.A.C.  
Domicilio Legal: NATIVIDAD N° 112, SECTOR JERUSALEN - LA ESPERANZA  
RUC: 20482843370 | Teléfono(s): 912947542  
MYPE:  SI  X  No  
Correo electrónico: [stefannyconstructora@gmail.com](mailto:stefannyconstructora@gmail.com)

Datos del Consorcio 2:  
Nombre, Denominación o Razón Social: VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES SAC  
Domicilio Legal: CALLE 05 DE MARZO N° 151 - GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD  
RUC: 20482100580 | Teléfono(s): 979054324  
MYPE:  SI  X  No  
Correo electrónico: [vaesco\\_sac@hotmail.com](mailto:vaesco_sac@hotmail.com)

Autorización de notificación por correo electrónico:

correo electrónico del consorcio: [stefannyconstructora@gmail.com](mailto:stefannyconstructora@gmail.com)

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

ANEXO N° 1  
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente.

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorcio 1  
Nombre, Denominación o Razón Social:  
Domicilio Legal:  
RUC: | Teléfono(s):  
Correo electrónico:

Datos del consorcio 2  
Nombre, Denominación o Razón Social:  
Domicilio Legal:  
RUC: | Teléfono(s):  
Correo electrónico:

Datos del consorcio 3  
Nombre, Denominación o Razón Social:  
Domicilio Legal:  
RUC: | Teléfono(s):  
Correo electrónico:

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:



# Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Julcán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**NO CUMPLE** con el **ANEXO N° 02**, No cumple las condiciones solicitadas en las bases integradas, debido que los consorciados **CONSTRUCTORA STEFANNY S.A.C.** y **VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.**, no tienen su información financiera actualizada, debidamente para la presentación de ofertas en sus declaraciones del Año 2022, dado que no ha realizado su actualización financiera en el año 2023, contraviniendo el art. 11 de la LCE.

DATOS DEL TRAMITE					
Nro. Trámite	Fecha Recepción	RUC	Nombre / Razón Social	Tipo Trámite	Estado
2023-25705928	08/11/2023	20482843370	CONSTRUCTORA STEFANNY S.A.C.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL	COMPLETO
2016-89103585	31/05/2016	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	INSCRIPCIÓN O RENOVACION DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS DOMICILIADOS	COMPLETO
2016-8910480	31/05/2016	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	INSCRIPCIÓN O RENOVACION DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS DOMICILIADOS	COMPLETO
2016-8888758	20/05/2016	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	RENOVACION DE EJECUTORES DE OBRAS PUBLICAS, PERSONA JURIDICA NACIONAL	COMPLETO
2015-8415358	11/02/2015	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	INSCRIPCIÓN DE EJECUTORES DE OBRAS PUBLICAS, PERSONA JURIDICA NACIONAL	COMPLETO
2012-2047818	17/09/2012	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	RECURSOS DE RECONSIDERACION CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE LA SUBDIRECCION DEL REGISTRO	COMPLETO
2012-1964453	20/08/2012	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	SUBSANACION DE OBSERVACIONES - EJECUTOR	COMPLETO
2012-1891790	12/07/2012	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	INSCRIPCIÓN DE EJECUTORES DE OBRAS PUBLICAS, PERSONA JURIDICA NACIONAL	COMPLETO
2012-1895572	09/07/2012	20482843370	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LUCIA NOELIA S.A.C.	CLAVE DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	COMPLETO

DATOS DEL TRAMITE					
Nro. Trámite	Fecha Recepción	RUC	Nombre / Razón Social	Tipo Trámite	Estado
2023-25759390	28/11/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-25759208	17/11/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-25718749	14/11/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL	COMPLETO
2023-25695792	02/11/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-25459282	17/10/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-25478392	12/10/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24791947	25/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-24778282	19/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24778280	19/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24778971	19/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24757187	12/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24757190	12/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24757142	12/07/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-24584170	24/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
2023-23579355	23/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23579328	23/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23575650	22/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23575632	22/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23534768	08/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23534372	08/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23517570	02/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23511896	01/02/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2023-23357237	31/01/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23357190	31/01/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23329076	24/01/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉCORD DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
2023-23328340	24/01/2023	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2024-23089583	21/12/2022	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO



# Municipalidad Distrital de Carabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ART. 11 ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL RNP

11.1. Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, la falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP.

11.4. La actualización de la información financiera por parte de los consultores y ejecutores de obra se realizan anualmente, de acuerdo a la Directiva correspondiente y de la siguiente manera:

- a) Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información financiera para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año.

## ART. 9. INSCRIPCIÓN EN EL RNP

9.4. La vigencia en el RNP tiene vigencia indeterminada, Dicha vigencia está sujeta al cumplimiento, por parte del proveedor de las reglas de actualización de información previstas en el Reglamento.

9.5. El incumplimiento de dichas reglas afecta la vigencia de la inscripción conforme se establece en el Reglamento.

**NO CUMPLE** con el ANEXO N° 04, debido que, de conformidad con las bases integradas del presente procedimiento de selección, se precisa que la modalidad de ejecución es llave en mano, por lo cual se observa que el postor, no consigno en su Declaración Jurada, su comprimo por su equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio.

### ANEXO N° 4

#### DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-MDC/CS  
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1622 LUIS ALBERTO SÁNCHEZ DE LA LOCALIDAD DE CARABAMBA, DISTRITO DE CARABAMBA, JUCÁN - LA LIBERTAD CON CUI N° 2336817, en el plazo de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario.

Trujillo, 14 de diciembre del 2023

CONSORCIO VALLE HERMINIO

Diolinda Vásquez Córdova

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



# Municipalidad Distrital de Carabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NO CUMPLE con el ANEXO N° 06, debido que no ha consignado su fecha de cálculo de sus precios a la fecha de presentación de ofertas (electrónica) 15 de diciembre del 2023, de conformidad con lo aclarado en el pliego de CONSULTA N° 08 y lo dispuesto por OSCE mediante: PRONUNCIAMIENTO N° 1109-2018/OSCE-DGR (Pag. 41-42) "(...) deberá tenerse en cuenta que la fecha que se consignará en el Anexo será la fecha en la que dicho documentos será presentado.

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAMBA		
Nomenclatura :	LP-SM-1-2023-MDC-CS-1		
Nro. de convocatoria :	1		
Objeto de contratación :	Obra		
Descripción del objeto :	LA CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1622 LUIS ALBERTO SÁNCHEZ DE LA LOCALIDAD DE CARABAMBA, DISTRITO DE CARABAMBA , JUCAN - LA LIBERTAD" CON CUI N° 2336817		
Ruc/código :	2069026747	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SEAL HNOS S.A.C.	Hora de envío :	18:20:32
Consulta:	Nro. 8		
Consulta/Observación:	Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.		
Acépte de las bases :	Sección: General	Numeral: 1	Literal: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):	Página: 1		
Análisis respecto de la consulta u observación:	El comité de Selección ACLARA que será la fecha de calculo será a la presentación de oferta (Electrónicas). Al respecto el OSCE ha precisado lo siguiente: "PRONUNCIAMIENTO N° 1109-2018/OSCE-DGR (Pag. 41-42). En ese sentido, considerando que la pretensión del participante consiste en que se confirme que en el precio de la oferta económica, se deberá colocar el valor referencial al cual ha sido calculado el presupuesto y que las bases estándar no se ha establecido dicha disposición este Organismo Técnico Especializado ha decidido NO ACOGER el presente cuestionamiento, no obstante, se realizara una disposición al respecto. Deberá tenerse en cuenta que la fecha que se consignará será la fecha que dicho documento será presentado.		
Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:	No se modificaron las bases para su integración		

## ANEXO N° 6

### PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDC/CS  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1622 LUIS ALBERTO SÁNCHEZ DE LA LOCALIDAD DE CARABAMBA, DISTRITO DE CARABAMBA , JUCAN - LA LIBERTAD" CON CUI N° 2336817	S/ 2,873,861.82 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Uno con 82/100 Soles)
TOTAL	S/ 2,873,861.82

El precio de la oferta EN SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Trujillo, 14 de diciembre del 2023

CONSORCIO VALLE HERMOSO  
Dionda Vásquez Córdova  
REPRESENTANTE LEGAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda



# Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Así también **NO CUMPLE** con el **ANEXO N° 06**, debido que de la revisión del desagregado de partidas que sustentan la oferta presentada, se observa que existen errores en las siguientes partidas.

PARTIDA	CONSORCIO VALLE HERMOSO		EXPEDIENTE TECNICO	
	DESCRIPCION	UND	DESCRIPCION	UND
01.02.03.10.03	ACERO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60 EN CONFINAMIENTO	KG	ACERO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60 EN <b>COLUMNAS DE CONFINAMIENTO</b>	KG
01.02.03.11.03	ACERO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60 EN CONFINAMIENTO	KG	ACERO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60 EN <b>VIGAS DE CONFINAMIENTO</b>	KG
02.06.07	ACCESORIOS PARA CONTRAZÓCALO DE PVC	<b>M</b>	ACCESORIOS PARA CONTRAZÓCALO DE PVC	<b>UND</b>
02.10.08	JALADOR DE ALUMINIO DE 4"	PZA	JALADOR DE ALUMINIO DE 4"	PZA
03.03.07	REGISTROS CROMADOS DN <b>110MM</b>	PZA	REGISTROS CROMADOS DN <b>63MM</b>	PZA

## Artículo 38. Subsanación de las ofertas:

(...)En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse o corregirse algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En el sistema de contratación a **precios unitarios** cuando se advierta errores aritméticos, **corresponde su corrección al órgano encargado del procedimiento de selección, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva.. (...)**

**Resolución 0075-2019-TCE-S2**, emitida por el **TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**, se determina que: (...) Finalmente, solicita se tenga en consideración la **Opinión N° 178-2017/DTN**, relacionada con los **supuestos en los que debe permitirse la subsanación de ofertas.** (...)

**Opinión N° 178-2017/DTN**, emitida por el **Organismo Técnico Especializado** se determina que: (...)

## 3. CONCLUSIONES

(...)

3.2. Respecto de los **documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica**, pueden ser materia de subsanación la rúbrica y la foliación; **por lo expuesto, se advierte que la normativa de contrataciones del Estado no ha previsto la posibilidad de subsanar otros errores materiales o formales en dichos documentos.** (...)



# Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por todo lo expuesto, el Comité de Selección, acordó de forma unánime **NO ADMITIR** al postor **CONSORCIO VALLE HERMOSO**.

POSTOR N° 02: <b>CONSORCIO LUIS ALBERTO</b> (Integrada por CORPORACION SEAL HNOS S.A.C. y KOMACV S.A.C.)	Presento de manera correcta todos los anexos de admisión de oferta	Admitida
--	--	----------

## EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación e las Ofertas Calificadas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado asignándose los puntajes respectivos.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>CONSORCIO LUIS ALBERTO</b> (KOMACV S.A.C. y CORPORACIÓN SEAL HNOS S.A.C.)	S/ 2,873,743.82	93.00	0.00	93.00	1

Un Acto seguido no habiendo ninguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** pasar a la etapa de requisitos de calificación solicitadas en las bases integradas.

## CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, al postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente.

Acto seguido se procederá a calificar la Oferta que ocupó el Primer lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSORCIO LUIS ALBERTO**

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICIÓN
<b>A. TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Estación total</li><li>➤ Maquina amoldadora</li><li>➤ Martillo neumático de 29 kg</li><li>➤ Compresora neumática 93 hp 335-375 pcm</li></ul>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato



# Municipalidad Distrital de Carabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cargador sobre llantas de 125-135 hp 3 yd3</li> <li>➤ Cargador Bobcat</li> <li>➤ Camión volquete de 10 m3</li> <li>➤ Vibrador de concreto 4 hp 2.40"</li> <li>➤ Maquina soldadora</li> <li>➤ Compactador vibr. Tipo plancha 4 hp</li> </ul>	
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ INGENIERO RESIDENTE</li> <li>➤ ARQUITECTO</li> <li>➤ INGENIERO ESTRUCTURALISTA</li> <li>➤ INGENIERO DE SEGURIDAD</li> </ul>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ INGENIERO RESIDENTE</li> <li>➤ ARQUITECTO</li> <li>➤ INGENIERO ESTRUCTURALISTA</li> <li>➤ INGENIERO DE SEGURIDAD</li> </ul>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación de Institución Educativa y/o Local Escolar y/o centro educativo (nivel inicial, primaria y secundaria) que contengan como mínimo los componentes de: placas de concreto, loza maciza, cisterna, pisos y pavimentos, cobertura de pastelero, carpintería de madera y metálica, evacuación y/o drenaje pluvial, equipamiento, mobiliario y contingencia en obras públicas y privadas.</p> <p>VALOR REFERENCIAL: S/ 2,873,861.82</p>		<b>CUMPLE</b>
<b>CONDICION</b>		<b>CALIFICA</b>

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación; el postor **CONSORCIO LUIS ALBERTO**, **SI CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que **SE CALIFICA** la presente oferta.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** dar por **CALIFICADA** la Oferta del postor **CONSORCIO LUIS ALBERTO**, por haber cumplido con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.



# Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN PRELACION
1	CONSORCIO LUIS ALBERTO (Integrada por CORPORACION SEAL HNOS S.A.C. y KOMACV S.A.C.)	93.00	CALIFICADO	93.00	93.00	1

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° Y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO LUIS ALBERTO** (conformado por: **KOMACV S.A.C.** identificado con **RUC N° 20602429670** y **BRALCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** identificado con **RUC N° 20608026747**), según el siguiente detalle:

POSTOR	CONSORCIO LUIS ALBERTO
CONFORMADO POR	KOMACV S.A.C. identificado con RUC N° 20602429670 y BRALCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. identificado con RUC N° 20608026747
DOMICILIO LEGAL	CAL. LOS LAURELES LOTE 3 URB. ALTO MOCHICA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO
PUNTAJE GENERAL	93.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 2,873,743.82 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 82/100 SOLES)

Atentamente

  
LUIS FELIPE GARCÍA TABOADA  
DNI N° 44736941  
Presidente Comité

  
ROSARIO NATALY CHÁVEZ DELGADO  
DNI N° 74138491  
Miembro Comité

  
EDWIN RICHARD GARCIA VEGA  
DNI N° 42636418  
Miembro Comité